

Actualización de alícuotas de IIBB según ARBA Bs.As.

Descripción

Este asistente le permitirá actualizar el código de retención de ingresos brutos que se debe aplicar a cada proveedor teniendo en cuenta el padrón emitido por Rentas de la provincia de Bs.As. (Disposición Normativa 70/07).

Para más información sobre este tema consulte: [Régimen de retención por sujeto \(Rentas provincia de Bs.As.\)](#)

[axoft_service title=»Nota» icon=»icon: info-circle» icon_color=»#6f6f6f» size=»18? class=»ax-nota ax-nota-inner»]

Tenga en cuenta que antes de utilizar por primera vez este asistente debe obtener el padrón de Rentas que corresponda al período en curso.

[/axoft_service]

El sistema utiliza como carpeta por defecto para la lectura del padrón el directorio comunes ubicado en el servidor del sistema. ([\NombreDelServidorCOMUN#####](#), donde ##### representa el número de llave de su sistema).

Sólo es necesario que tilde la opción Actualizar el padrón del sistema cuando obtenga un nuevo padrón generado por Rentas.

Finalmente, seleccione la información que desea consultar al terminar el asistente.

- Proveedores con cambio de alícuota: tilde esta opción para conocer los proveedores que cambiaron de grupo de retención.
- Alícuotas de percepción de ingresos brutos actualizadas: marque esta opción para visualizar las alícuotas de ingresos brutos cuyo porcentaje fue modificado en base a la información existente en el padrón.
- Códigos de retención de ingresos brutos actualizados: marque esta opción para visualizar los códigos de retención de ingresos brutos cuyo porcentaje fue modificado en base a la información existente en el padrón.
- Grupos de Rentas no definidos en el sistema: tilde esta opción para conocer los grupos de Rentas no asociados a un código de retención de ingresos brutos del sistema. En caso de existir grupos no asociados a un código de retención es necesario que los defina y vuelva a ejecutar este proceso para actualizar la información de los proveedores que pertenecen a dicho grupo.

El sistema verifica para cada proveedor (que posea CUIT definido) si existe en el padrón de Rentas. En caso afirmativo, consulta y actualiza el grupo y el porcentaje de retención que se le debe aplicar. En el caso que no se encuentre un código de retención asociado al grupo de Rentas no se actualizará la información del proveedor. Si el porcentaje registrado en el padrón de Rentas no coincide con el porcentaje del código de retención de ingresos brutos registrado en el sistema, se actualizará dicho porcentaje en base a la información del padrón.

En el caso de las percepciones, el sistema se limita a actualizar el porcentaje de percepción que le

corresponde a cada alícuota. Si el porcentaje registrado en el padrón de Rentas no coincide con el porcentaje de la alícuota de percepción de ingresos brutos registrada en el sistema, se actualizará dicho porcentaje en base a la información del padrón.

Régimen de retención por sujeto (Rentas provincia de Bs.As.)

La Disposición Normativa 70/07 ha implementado un procedimiento que implica la generación de un padrón por parte de la Dirección Provincial de Rentas en donde se especifica la alícuota de percepción y retención que se deberá aplicar a cada contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, por parte de los agentes de recaudación en cada transacción comercial que con ellos se practique.

Por tal motivo, todos los agentes de retención / percepción de ingresos brutos de la provincia de Buenos Aires deben consultar un archivo ASCII emitido por la autoridad provincial para determinar la alícuota que deben retener o percibir a sus proveedores o clientes respectivamente. Mediante esta disposición Rentas subdividió a los contribuyentes en 26 grupos (del 0 al 25), cada uno con una alícuota diferente.

El padrón se publica en forma mensual en la web de Rentas. (www.arba.gov.ar).

Puesta en marcha

A continuación se detallan los pasos a seguir para la asignación de códigos de retención de ingresos brutos en base al padrón de Rentas.

1. Ingrese al proceso de Códigos de retención y defina las retenciones de ingresos brutos que se correspondan con los 26 grupos (del 0 al 25) definidos por Rentas. Para cada código de retención complete el campo «Grupo».
2. Ingrese al proceso de Alícuotas (opcional) y defina las alícuotas de percepción de ingresos brutos que se correspondan con los 26 grupos (del 0 al 25) definidos por Rentas.
3. Ingrese a la siguiente página de internet de Rentas para obtener el padrón actualizado de contribuyentes:
<http://www.arba.gov.ar/Informacion/IBrutos/LinksIIBB/RegimenSujeto.asp>
4. Copie el padrón en el directorio comunes del servidor ([NombreDelServidorCOMUN#####](#), donde ##### representa el número de llave de su sistema).
5. Ingrese al proceso [Actualización de alícuotas de I.B. s/padrón Rentas Bs.As.](#) para actualizar el padrón del sistema y los códigos de retención de ingresos brutos de sus proveedores.
6. Al ingresar un nuevo proveedor pulse la tecla <F8> sobre el campo Tipo de retención a aplicar para asignar en forma automática el código de retención de ingresos brutos que le corresponda asignar al proveedor.

¿Qué problemas se pueden presentar en la importación de padrones de ARBA?

Si al ejecutar el proceso de actualización del padrón de ARBA se le presentan errores durante la actualización del padrón o la actualización de las alícuotas en su empresa se sugiere realizar las

siguientes tareas:

1. Controlar que el padrón se importe directamente como se descargó de la pagina WEB del organismo (el archivo no debe ser descomprimido ni modificado).
2. Revisar los logs del sistema buscando errores alcanzados en los archivos de registro del sistema.
3. Informar al administrador del sistema que se le han presentado inconvenientes en Compras e Importaciones | Procesos Periódicos | Actualización de alícuotas de IIBB según padrón ARBA Bs. As.
4. Verificar que el usuario posea permisos sobre las carpetas comunes que usa el sistema para copiar y descomprimir el archivo que contiene los datos del padrón.
5. Revisar las características del entorno de ejecución del proceso, algunos de los aspectos que pueden generar problemas en la importación son:
 - Verificar la existencia de suficiente espacio disponible en la ubicación donde se almacena físicamente el MSSQLServer.
 - Verificar que las propiedades Maxisize de los archivos .MDF y .LOG la base de datos de la empresa se encuentren configurados como Unlimited.
 - Verificar la performance del servidor, la ejecución de otros procesos que pudieran ejecutarse en paralelo con la actualización del proceso de ARBA.